



THE DISTRICT

DEPARTMENT OF GUIDANCE
AND COUNSELING

Requisito de Graduación de Ayuda Financiera – pasos para aplicar

Estimados padres de familia y alumnos de 12° grado,

Le informamos que iniciando con la generación 2022, cada alumno de 12° grado inscrito en un distrito escolar público en Texas o en una escuela subvencionada de inscripción abierta deberán llenar y entregar, como requisito estatal de graduación, una Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Esdudiantes (FAFSA por sus siglas en inglés) o la Solicitud de Ayuda Financiera Estatal de Texas (TASFA por sus siglas en inglés). El Código de Educación de Texas [Texas Education Code §28.0256](#) permite que el alumno se excluya del requisito de graduación de ayuda financiera presentando un formulario firmado autorizando el rechazo de dicha ayuda. Sin embargo, le recomendamos a los alumnos a que apliquen para asistencia financiera ya que muchos colegios y universidades también utilizan esta aplicación al considerar la concesión de ayuda como las becas.

Los alumnos de 12° grado tienen la opción de aplicar para ayuda financiera federal a través la Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes (FAFSA) o para ayuda financiera estatal a través de la Solicitud de Ayuda Financiera Estatal de Texas (TASFA). La solicitud de FAFSA está disponible para los alumnos que son ciudadanos estadounidenses o cuentan con residencia permanente legal. La solicitud TASFA está disponible para los alumnos extranjeros/no ciudadanos, pero que están clasificados como residentes de Texas.

Tanto la solicitud FAFSA como la solicitud TASFA están disponibles a partir del 1° de octubre del último año escolar. Visite la página web de Ayuda Financiera del distrito de Ysleta en <https://financiaid.yisd.net/> para obtener más información e instrucciones sobre como aplicar. Le recomendamos que entregue su solicitud antes del 31 de diciembre para darle suficiente tiempo a los colegios/universidades para procesar su aplicación y entregarle la carta de concesión en marzo/abril.

Los documentos e información necesaria para completar su solicitud de asistencia son:

- Usuario y contraseña (FSA ID) <https://studentaid.gov/fsa-id/create-account/launch>
- Número de seguro social o número de registro de extranjero (alumnos y padres)
- Información de registros fiscales **2020** (impuesto federal, declaración de impuestos, W-2)
- Registros de ingresos libres de impuestos
- Registro de valores materiales (dinero)
- Lista de escuelas a las que está interesado asistir

El Distrito Escolar Independiente de Ysleta le brindará oportunidades a los alumnos de 12° grado y a sus padres durante todo el año para que conozcan más sobre el proceso de



THE DISTRICT

DEPARTMENT OF GUIDANCE
AND COUNSELING

asistencia financiera y para que reciban apoyo al presentar su aplicación. Usted puede solicitar las fechas de los eventos del consejero en la escuela preparatoria o comuníquese con el Go Center para obtener mayor información.

Directorio de consejeros de YISD: <https://www.yisd.net/Page/13839>

Directorio del Go Center de YISD: <https://www.yisd.net/Page/7291>



THE DISTRICT

DEPARTMENT OF GUIDANCE
AND COUNSELING

Requisito de Graduación de Ayuda Financiera – Opción de Exclusión

Estimados alumnos de 12° grado y padres de familia,

Le informamos que iniciando con la generación 2022, cada alumno de 12° grado inscrito en un distrito escolar público en Texas o en una escuela subvencionada de inscripción abierta deberán llenar y entregar, como requisito estatal de graduación, una Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Esdudiantes (FAFSA) o la Solicitud de Ayuda Financiera Estatal de Texas (TASFA). El Código de Educación de Texas [Texas Education Code §28.0256](#) permite que el alumno se excluya del requisito de graduación de ayuda financiera presentando un formulario firmado autorizando el rechazo de dicha ayuda. Sin embargo, le recomendamos a los alumnos a que apliquen para asistencia financiera ya que muchos colegios y universidades también utilizan esta aplicación al considerar la concesión de ayuda como las becas.

Para autorizar a un alumnos a que se excluya del requisito de graduación de ayuda financiera, el formulario de exclusión de ayuda financiera debe ser firmado por uno de los siguientes:

- OPCIÓN I: Un alumno mayor de 18 años de edad o menor emancipado bajo el Capítulo 31 del Código Familiar de Texas.
- OPCIÓN II: Los padres o tutor del alumno y el alumno
- OPCIÓN III: Un consejero escolar, con razón valida, como fue determinada por el consejero escolar y el alumno

Si usted ha elegido excluirse del requisito de ayuda financiera, por favor comuníquese con el consejero de la escuela preparatoria para hacer una cita para hablar sobre sus opciones.

Directorio de consejeros de YISD: <https://www.yisd.net/Page/13839>